

PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL INDICADOR MUNDIAL 6.5.2 DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

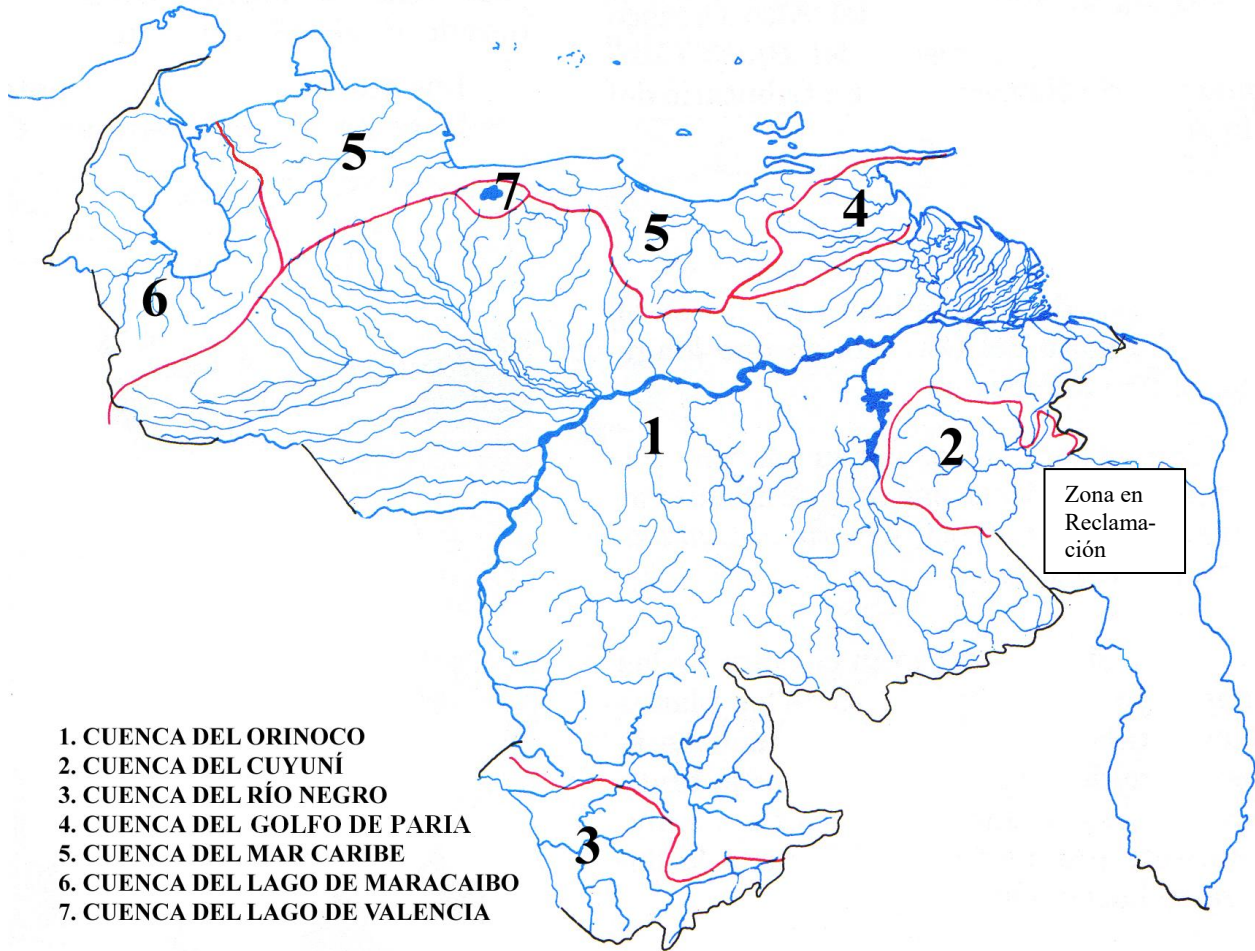
Nombre del país: REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Cuencas Transfronterizas (ríos o lagos)

Venezuela comprende cinco cuencas internacionales, cada una de singular importancia, las cuales no han sido estudiadas con verdadera profundidad científica, pero en las que se han venido haciendo estudios parciales tendientes a completarse cada vez más-

Nombre de la cuenca/sub-cuenca transfronteriza	Países con los que se comparte	Superficie de las cuencas/sub-cuencas (en km ²) dentro del territorio del país	Superficie de las cuencas/sub-cuencas (en km ²) contempladas en un acuerdo operativo dentro del territorio del país
1- CUENCA DEL RÍO ORINOCO/SUB-CUENCA APURE.	COLOMBIA	121.400	
1- CUENCA DEL RÍO ORINOCO/SUBCUENCA AMACURO- BARIMA	GUYANA ZONA DE RECLAMACIÓN	20.820	
2- CUENCA RÍO ESEQUIBO/SUB-CUENCA RÍO CUYUNÍ.	GUYANA	38.155	
3- CUENCA AMAZONAS / BRAZO CASIQUIARE - RÍO NEGRO	BRASIL, COLOMBIA	14.250	14.250
6- CUENCA LAGO DE MARACAIBO/ SUB-CUENCA RÍO CATATUMBO.	COLOMBIA	7.790	
6- CUENCA LAGO DE MARACIBO/GOLFO DE VENEZUELA/LA GUAJIRA/CARRAIPÍA PARAGUACHÓN	COLOMBIA	2.369	
Superficie total de las cuencas/sub-cuencas transfronterizas de ríos y lagos contempladas en acuerdos operativos dentro del territorio del país (en km²) [A] (no contabilice dos veces las sub-cuencas)			14.250
Superficie total de las cuencas transfronterizas de ríos y lagos dentro del territorio del país (en km²) [B] (no contabilice dos veces las sub-cuencas)		204.784	

MAPA DE GRANDES CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN VENEZUELA.



Acuíferos transfronterizos

Se identifican cuatro grandes Sistemas de Acuíferos Transfronterizos (SAT) en Venezuela resultado del inventario del programa UNESCO OEA PHI ISARM Las Américas y se colocaron los valores presentados en dicho programa.

Nombre del acuífero transfronterizo	Países con lo que se comparte	Superficie (en km ²) ¹ dentro del territorio del país	Superficie (en km ²) incluida en un acuerdo operativo dentro del territorio del país
SAT 2S CO-VE TÁCHIRA PAMPLONITA	COLOMBIA	120	
SAT 3S CO-VE LA GUAJIRA	COLOMBIA	205	
SAT 4S CO-VE GRUPO RORAIMA	BRASIL, GUYANA	400	
SAT 13S BO-BR- CO-EC-PE-VE. AMAZONAS	BOLIVIA, BRASIL, COLOMBIA, ECUADOR, PERÚ.	200.000	
Superficie total de los acuíferos transfronterizos contemplados en acuerdos operativos dentro del territorio del país (en km²) [C]			
Superficie total de los acuíferos transfronterizos dentro del territorio del país (en km²) [D]		200.725	

MAPA DE SISTEMAS DE ACUÍFEROS TRANSFRONTERIZOS (SAT) EN VENEZUELA



Valor del indicador del país

$$((A + C)/(B + D)) \times 100\% =$$

$$A= 14.250 \text{ Km}^2, B= 204.784 \text{ Km}^2, C= -, D= 200.725 \text{ Km}^2$$

$$((14250+)/(204784+200725)) \times 100\% =$$

$$((14250)/(405509)) * 100 = 3,51 \%$$

Sección II. Información relativa a cada cuenca o grupo de cuencas transfronterizas

SISTEMAS DE ACUÍFEROS TRANSFRONTERIZOS (SAT) DE VENEZUELA, COMPRENDIDOS POR LOS SAT 2S CO-VE TÁCHIRA PAMPLONITA, SAT 3S LA GUAJIRA CO-VE, SAT 4S CO-VE, GRUPO RORAIMA Y SAT 13S BO-BR-CO-EC-PE-VE. AMAZONAS.

1. ¿Existen uno o más acuerdos o arreglos (bilaterales o multilaterales) transfronterizo(s) en esta cuenca?

Existen y se aplican uno o más acuerdos o arreglos

Se ha establecido un acuerdo o arreglo, pero no ha entrado en vigor

Se ha establecido un acuerdo o arreglo, pero no ha entrado en vigor en todos los Estados ribereños

Sírvase introducir el nombre del acuerdo/acuerdos o arreglos [completar]

Un acuerdo o arreglo está en proceso de desarrollo

No existe acuerdo

La información fue referenciada del programa UNESCO PHI ISARM de las Américas, con la representación de la Coordinación Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. Se identificaron los sistemas de acuíferos transfronterizos (SAT) inventariados en el programa ISARM correspondiente a Venezuela y para el indicador de país se colocaron los valores presentados en dicho programa.

CUENCA DEL RÍO ORINOCO/SUB-CUENCA APURE.

1. ¿Existen uno o más acuerdos o arreglos (bilaterales o multilaterales) transfronterizo(s) en esta cuenca?

Existen y se aplican uno o más acuerdos o arreglos

Se ha establecido un acuerdo o arreglo, pero no ha entrado en vigor

Se ha establecido un acuerdo o arreglo, pero no ha entrado en vigor en todos los Estados ribereños

Sírvase introducir el nombre del acuerdo/acuerdos o arreglos [completar]

Un acuerdo o arreglo está en proceso de desarrollo

No existe acuerdo

Se establecieron comisiones mixtas para el desarrollo armónico de la cuenca y la elaboración de programas de trabajos de aproximación del plan de conservación y Aprovechamiento de los Recursos Hidráulicos, por ambos países, pero sin continuidad en la ejecución.

Corresponde al tramo del Orinoco medio y recorre el río Arauca por más de 200 Km. en línea límite internacional, para entrar en territorio venezolano después del hito de las montañitas, atravesando el llano Apureño hasta llegar al Orinoco.

CUENCA DEL RÍO ORINOCO/SUB-CUENCA AMACURO BARIMA.

1. ¿Existen uno o más acuerdos o arreglos (bilaterales o multilaterales) transfronterizo(s) en esta cuenca?

Existen y se aplican uno o más acuerdos o arreglos

Se ha establecido un acuerdo o arreglo, pero no ha entrado en vigor

Se ha establecido un acuerdo o arreglo, pero no ha entrado en vigor en todos los Estados ribereños

Sírvase introducir el nombre del acuerdo/acuerdos o arreglos [completar]

Un acuerdo o arreglo está en proceso de desarrollo

No existe acuerdo

Corresponde al tramo bajo de la cuenca del Orinoco. Parte del río Barima se encuentra dentro de la zona en reclamación de Venezuela con la Guayana Esequiba y colida con el río Amaná que desembocan directamente en el océano Atlántico, en la boca grande del río Orinoco en (Venezuela), constituyendo el Delta la última sección del río Orinoco y su extensión es de 30.000 kilómetros cuadrados y por eso a veces se considera parte de la cuenca del Orinoco.

CUENCA DEL RÍO ESEQUIBO/SUB-CUENCA RÍO CUYUNI.

1. ¿Existen uno o más acuerdos o arreglos (bilaterales o multilaterales) transfronterizo(s) en esta cuenca?

Existen y se aplican uno o más acuerdos o arreglos

Se ha establecido un acuerdo o arreglo, pero no ha entrado en vigor

Se ha establecido un acuerdo o arreglo, pero no ha entrado en vigor en todos los Estados ribereños

Sírvase introducir el nombre del acuerdo/acuerdos o arreglos [completar]

Un acuerdo o arreglo está en proceso de desarrollo

No existe acuerdo

A Venezuela pertenece la Cuenca Alta del Cuyuní, vale decir, somos un país aguas arriba, respecto a Guyana por cuyo territorio discurre la cuenca media y baja de este río tributario del Esequibo. Esta cuenca ocupa una superficie aproximada de 50, 347 Km² de los cuales 12192 Km² se encuentran en territorio en reclamación.

CUENCA LAGO DE MARACIBO/SUB-CUENCA CATATUMBO

1. ¿Existen uno o más acuerdos o arreglos (bilaterales o multilaterales) transfronterizo(s) en esta cuenca?

Existen y se aplican uno o más acuerdos o arreglos

Se ha establecido un acuerdo o arreglo, pero no ha entrado en vigor

Se ha establecido un acuerdo o arreglo, pero no ha entrado en vigor en todos los Estados ribereños

Sírvase introducir el nombre del acuerdo/acuerdos o arreglos [completar]

Un acuerdo o arreglo está en proceso de desarrollo

No existe acuerdo

Ambos países han suscrito acuerdos, entre los que destaca por su intencionalidad el Acuerdo para la formulación del Plan de conservación y aprovechamiento integral de los recursos hidráulicos de la cuenca del río Catatumbo, firmado en 1982 por Colombia, Venezuela y la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (OEA). Lo cual fue la base para reuniones técnicas bilaterales sin continuidad en el tiempo, lamentablemente hasta el presente, no ejecutado.

CUENCA LAGO DE MARACIBO/SUB-CUENCA GOLFO DE VENEZUELA/LA GUAJIRA/CARRAIPÍA PARAGUACHÓN.

1. ¿Existen uno o más acuerdos o arreglos (bilaterales o multilaterales) transfronterizo(s) en esta cuenca?

Existen y se aplican uno o más acuerdos o arreglos

Se ha establecido un acuerdo o arreglo, pero no ha entrado en vigor

Se ha establecido un acuerdo o arreglo, pero no ha entrado en vigor en todos los Estados ribereños

Sírvase introducir el nombre del acuerdo/acuerdos o arreglos [completar]

Un acuerdo o arreglo está en proceso de desarrollo

No existe acuerdo

Esta cuenca, tiene relevancia desde el punto de vista estratégicos y de seguridad y defensa para ambos países que la comparten, ya que el volumen e intensidad de sus aguas no permite pensar en la utilización con fines industriales o de energía eléctricas, en todo cado y en forma muy restringida puede pensarse en su utilización con fines agrícolas muy localizados, ya que ni siquiera, presentan un potencial con fines de consumo humano. Su importancia radica entonces en su localización debido al diferendo existente respecto al Golfo de Venezuela.

Con Colombia han existido Comisiones Técnicas Binacionales para el estudio integral de las cuencas hidrográficas de uso común, que se han activado en periodos de emergencias, la cual a su vez cuenta con dos comités técnicos, uno para la cuenca del río Carraipia-Paraguachón en la zona de la Guajira colombo-venezolana, y otro para la cuenca del río Catatumbo.

CUENCA DEL RÍO AMZONA/SUB-CUENCA BRAZO CASIQUIARE RÍO NEGRO.

1. ¿Existen uno o más acuerdos o arreglos (bilaterales o multilaterales) transfronterizo(s) en esta cuenca?

Existen y se aplican uno o más acuerdos o arreglos

Se ha establecido un acuerdo o arreglo, pero no ha entrado en vigor

Se ha establecido un acuerdo o arreglo, pero no ha entrado en vigor en todos los Estados ribereños

Sírvase introducir el nombre del acuerdo/acuerdos o arreglos

[Tratado de Cooperación Amazónica (TCA)]

Un acuerdo o arreglo está en proceso de desarrollo

No existe acuerdo

El Orinoco en su cuenca alta, vierte parte de sus aguas hacia el Río Amazonas a través de " Brazo Casiquiare" que lo comunica con el Río Negro, constituyendo un fenómeno bastante raro en el mundo, el Orinoco vierte entonces aproximadamente de 1/4 a 1/5 de su caudal.

Forma parte de El Tratado de Cooperación Amazónica (TCA) firmado en Brasilia, Brasil el 3 de julio de 1978, por los ocho países amazónicos: Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Suriname y Venezuela. Es un instrumento jurídico de naturaleza técnica con miras a promover el desarrollo armónico e integrado de la cuenca, como base de sustentación de un modelo de complementación económica regional que contemple el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y la conservación y utilización racional de sus recursos.

Como organismo internacional, la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) a través de su Secretaría Permanente, coordina los procedimientos en el marco del Tratado de Cooperación Amazónica (TCA) y dinamiza la ejecución de sus decisiones.

2. (a) ¿Este acuerdo o arreglo especifica la zona de la cuenca sujeta a cooperación?

Sí /No

En caso afirmativo, ¿abarca la cuenca entera o grupo de cuencas y a todos los Estados ribereños?

Sí /No

En caso negativo, ¿qué abarca?.

O, si el acuerdo o arreglo se refiere a una sub-cuenca, ¿abarca la sub-cuenca entera?

Sí /No

¿Qué estados (incluyendo el suyo) están vinculados por el acuerdo o arreglo? (Sírvese enumerarlos) [1 **Bolivia**, 2 **Brasil**, 3 **Colombia**, 4 **Ecuador**, 5 **Guyana**, 6 **Perú**, 7 **Suriname** y 8 **Venezuela**]

- (b) ¿Están los acuíferos (o masas de agua subterráneas) contemplados en el acuerdo/arreglo?

Sí /No

- (c) ¿Cuál es el ámbito sectorial del acuerdo o arreglo?

Todos los usos del agua

Un único uso o sector del agua

Varios usos o sectores del agua

Si hubiera uno o varios usos o sectores del agua, sírvase enumerarlos (y marcar las casillas que correspondan):

Usos y sectores del agua

Industria

Agricultura

- Transporte (p.ej. navegación)
- Hogares
- Energía: hidroeléctrica y otros tipos de energía
- Turismo
- Protección de la naturaleza
- Otros (*Sírvase enumerarlos*): [completar]

(d) ¿Qué temas o cuestiones de cooperación se contemplan en el acuerdo o arreglo?

Cuestiones institucionales y de procedimiento

- Prevención de conflictos y resolución de controversias
- Cooperación institucional (órganos conjuntos)
- Consultas sobre las futuras medidas
- Asistencia mutua

Temas de cooperación

- Visión conjunta y objetivos de gestión
- Cuestiones comunes importantes en materia de gestión hídrica
- Navegación
- Protección del medio ambiente (ecosistemas)
- Calidad del agua
- Cantidad o distribución del agua
- Cooperación en materia de mitigación de inundaciones
- Cooperación en materia de mitigación de sequías
- Adaptación al cambio climático

Seguimiento e intercambio

- Evaluaciones conjuntas
- Recopilación e intercambio de datos
- Seguimiento conjunto
- Mantenimiento de inventarios conjuntos de contaminación
- Elaboración de objetivos comunes de calidad del agua
- Procedimientos comunes de alerta temprana y alarma
- Intercambio de experiencias entre Estados ribereños
- Intercambio de información sobre las futuras medidas

Planificación y gestión conjunta

- Elaboración de normativas conjuntas sobre cuestiones específicas
- Elaboración de planes de gestión o de acción internacionales o conjuntos a nivel de cuenca, río, lago o acuífero
- Gestión de infraestructura compartida
- Desarrollo de infraestructura compartida
- Otros (*enumérelas*): [completar]

3. ¿Su país pertenece a uno o varios organismos conjuntos operacionales para este acuerdo/arreglo?

Sí /No

En caso negativo, ¿por qué no? (Sírvese explicar los motivos): [completar]

Donde existe uno o varios órganos conjuntos

- (a) Si existe un órgano conjunto, ¿de qué tipo de órgano conjunto se trata? (Sírvese marcar una casilla)

Plenipotenciarios

Comisiones bilaterales

Comisiones de cuenca o similares

Otros (*sírvese describirlo(s)*): [completar]

- (b) ¿El órgano conjunto abarca la totalidad de la cuenca o sub-cuenca, río, lago acuífero o grupo de cuencas y a todos los Estados ribereños?

Sí /No

- (c) ¿Qué estados (incluyendo el suyo) son miembros del órgano conjunto? (*Sírvese enumerar*) [1 **Bolivia**, 2 **Brasil**, 3 **Colombia**, 4 **Ecuador**, 5 **Guyana**, 6 **Perú**, 7 **Suriname** y 8 **Venezuela**]

- (d) ¿Tiene el órgano conjunto alguna de las siguientes características? (Sírvese marcar las casillas que correspondan)

Una secretaría

Si la secretaría es permanente, ¿es una secretaria común o cada país dispone de su propia secretaría? (Sírvese describir):

Generalmente está representada por la autoridad ambiental, coordinada por la gestión de cuencas internacionales.

Uno o varios órganos subsidiarios

Sírvese enumerarlos (p.ej. grupos de trabajo sobre cuestiones específicas): [completar]

Otras características (*sírvese enumerarlas*): [completar]

- (e) ¿Cuáles son las funciones y actividades de este órgano conjunto? ²

Identificación de las fuentes contaminantes

Recopilación e intercambio de datos

Seguimiento conjunto

Mantenimiento de inventarios comunes de contaminación

Establecimiento de límites de emisiones

Elaboración de objetivos conjuntos de calidad del agua

Gestión y prevención del riesgo de inundaciones y sequías

Preparación en caso de fenómenos extremos; p.ej. procedimientos comunes de alerta temprana y alarma

Distribución del agua y/o regulación del caudal

² Puede tratarse de competencias que dispone el acuerdo o de competencias añadidas por el órgano conjunto o sus subsidiarios. Se deben incluir tanto las competencias que los órganos conjuntos coordinan como las competencias que implementan.

- Desarrollo normativo
- Control de la implementación
- Intercambio de experiencias entre Estados ribereños
- Intercambio de información sobre los usos actuales y futuros del agua y las instalaciones conexas
- Resolución de conflictos y diferencias
- Consultas sobre las futuras medidas
- Intercambio de información sobre las mejores tecnologías disponibles
- Participación en las EIA transfronterizas
- Elaboración de planes de gestión o de acción a nivel de cuenca de río, lago o acuífero
- Gestión de la infraestructura compartida
- Resolución de las alteraciones hidromorfológicas
- Adaptación al cambio climático
- Estrategia común de comunicación
- Consulta y participación de la cuenca o de una audiencia pública en los planes de gestión de cuenca
- Recursos conjuntos de apoyo a la cooperación transfronteriza
- Fomento de la capacidad
- Otras funciones (*sírvase enumerarlas*): [completar]

(f) Si procede, ¿cuáles son los principales desafíos y dificultades asociados al funcionamiento del órgano conjunto a los que se enfrenta su país?

- Cuestiones de gobernanza
- Sírvase describirlas, si procede:* [completar]
- Retrasos imprevistos en la planificación
- Sírvase describir, si procede:* [completar]
- Falta de recursos
- Sírvase describir, si procede:* [completar]
- Falta de mecanismos para la implementación de medidas
- Sírvase describir, si procede:*
- No hay continuidad en las comisiones técnicas
- Falta de medidas eficaces
- Sírvase describir, si procede:* [completar]
- Fenómenos extremos inesperados
- Sírvase describir, si procede:* [completar]
- Falta de información y previsiones fiables
- Sírvase describir, si procede:* [completar]
- Otros (*Sírvase enumerar y describir, si procede*): [completar]

(g) Si no todos los Estados ribereños son miembros del órgano conjunto, ¿de qué manera coopera el órgano con ellos?

No existe cooperación

Tienen condición de observador

Otros (*sírvase describir*): [completar]

(h) ¿Se reúnen el órgano conjunto o sus órganos subsidiarios con regularidad?

Sí /No

En caso afirmativo, ¿con qué frecuencia se reúnen? [generalmente anual]

(i) ¿Cuáles son los principales logros del órgano conjunto? [completar]

(j) ¿Se invitan a los representantes de organizaciones internacionales a las reuniones del órgano conjunto?

Sí /No

(k) ¿En alguna ocasión el órgano conjunto ha invitado a un Estado ribereño a cooperar?

Sí /No

En caso afirmativo, sírvase dar más detalles. En caso negativo, ¿por qué no? [Desarrollo de proyectos de instalación de estaciones climáticas e hidrométricas para el aprovechamiento de los recursos hídricos en el marco de cooperación de usos equitativos y sostenibles]

4. ¿Existe un plan de gestión conjunta o coordinada (como un plan de acción o una estrategia común) o se han establecido objetivos específicamente en las aguas transfronterizas sujetas a cooperación?

Sí /No

En caso afirmativo, sírvase dar más detalles:

Con acciones conjuntas para promover el desarrollo armónico de sus respectivos territorios amazónicos, con resultados equitativos y mutuamente provechosos, así como para la preservación del medio ambiente y la conservación y utilización racional de los recursos naturales de esos territorios.

5. ¿Cómo se protegen los ríos, cuencas, lagos o acuíferos transfronterizos, incluyendo la protección de los ecosistemas, en el contexto de un uso sostenible y racional del agua?

Forestación

Restauración de los ecosistemas

Normativa del flujo ambiental

Medidas en materia de aguas subterráneas (p.ej. zonas de protección)

Otras medidas (*enumérelas*): [completar]

6. (a) ¿Su país intercambia información y datos con otros Estados ribereños de la cuenca?

Sí /No

(b) En caso afirmativo, ¿sobre qué temas se intercambia información y datos?

Condiciones medioambientales

- Actividades de investigación y aplicación de las mejores técnicas disponibles
- Datos sobre el control de las emisiones
- Futuras medidas adoptadas para prevenir, controlar o reducir los impactos transfronterizos
- Fuentes puntuales de contaminación
- Fuentes de contaminación difusas
- Alteraciones hidromorfológicas existentes (presas, etc.)
- Vertidos
- Captaciones de aguas
- Futuras medidas planificadas con sus impactos transfronterizos tales como el desarrollo de infraestructura

Otros temas (*enumérelos*):

En algunos casos con datos técnicos hidrometeorológicos para estudios complementarios integrales de las cuencas transfronterizas.

(c) ¿Existe una plataforma de información o una base de datos común?

Sí /No

(d) ¿Está la base de datos a disposición del público?

Sí /No

En caso afirmativo, sírvase adjuntar la dirección web: [completar]

(e) Si procede, ¿cuáles son los principales desafíos y dificultades asociados al intercambio de datos? (*Sírvase describirlos*): [completar]

Mayor frecuencia de reuniones técnicas con el objetivo central de establecer un marco de cooperación de repositorios de datos de forma común y manejable entre países.

(f) ¿Cuáles son los principales beneficios asociados al intercambio de datos de las aguas transfronterizas sujetas a cooperación? (*Sírvase describirlos*):

Coordinación conjunta de programas de investigación y desarrollo, para mayor eficiencia en el acceso al agua potable y saneamiento como factor de desarrollo en la región transfronteriza.

7. ¿Los Estados ribereños llevan a cabo un seguimiento conjunto de la cuenca transfronteriza, el río, el lago o el acuífero?

Sí /No

(a) En caso afirmativo, ¿qué abarca el seguimiento conjunto?

	¿Abarcado?			
	Hidrológico	Ecológico	Químico	
Aguas superficiales transfronterizas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Aguas superficiales en toda la cuenca	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Aguas superficiales en los principales cursos de agua	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Acuíferos conectados (o aguas subterráneas)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Acuíferos no conectados (o aguas subterráneas)

(b) Si se realiza un seguimiento conjunto, ¿cómo se hace?

Estaciones nacionales de control conectadas a través de una red o estaciones comunes

Metodologías conjuntas y acordadas

Muestreo conjunto

Red común de vigilancia

Parámetros comunes acordados

(c) Sírvase describir los principales logros en materia de seguimiento conjunto, si los hubiera: [completar]

(d) Sírvase describir las dificultades experimentadas en el seguimiento conjunto: [completar]

8. ¿Los Estados ribereños realizan evaluaciones conjuntas de las cuencas, ríos, lagos o acuíferos transfronterizos?

Sí /No

En caso afirmativo, sírvase indicar la fecha de la última o única evaluación, la frecuencia y alcance de la evaluación (por ejemplo, únicamente las aguas superficiales o las aguas subterráneas, las fuentes de contaminación, etc.): [completar]

9. ¿Los Estados ribereños han acordado usar normas conjuntas sobre la calidad del agua?

Sí /No

En caso afirmativo, ¿es la base una norma internacional o regional (sírvase especificar cuál) o se ha adaptado de las normas nacionales de los Estados ribereños? [completar]

10. ¿Cuáles son las medidas adoptadas para prevenir o limitar el impacto transfronterizo de la contaminación accidental?

Notificación y comunicación

Sistema de alarma coordinado o conjunto contra la contaminación accidental del agua

Otros (sírvase enumerar): [completar]

No existen medidas

En caso negativo, ¿por qué no? ¿Qué dificultades tiene su país para articular tales medidas?:

[Dada la condición selvática y aislada de la región, hay limitaciones de transporte y accesibilidad]

11. ¿Cuáles son las medidas adoptadas para prevenir o limitar el impacto transfronterizo de fenómenos meteorológicos extremos?

Notificación y comunicación

Sistema de alarma conjunto o coordinado contra las inundaciones

Sistema de alarma conjunto o coordinado contra las sequías

Estrategia conjunta de adaptación al cambio climático

Estrategia conjunta de reducción de riesgos de desastre

Otros (*sírvase enumerar*): [completar]inhóspitas

No existen medidas

En caso negativo, ¿por qué no? ¿Qué dificultades tiene su país para articular tales medidas?: [completar]

12. ¿Existen procedimientos para la asistencia mutua en caso de situación crítica?

Sí /No

En caso afirmativo, sírvase presentar un breve resumen: [completar]

13. ¿Están involucradas la gestión pública o las partes interesadas pertinentes en la gestión transfronteriza del agua de la cuenca, el río, el lago o el acuífero?

Sí /No

*En caso afirmativo, ¿cómo? (sírvase marcar las casillas que correspondan)
(Nota: Si su país es parte del Convenio sobre el acceso a la información, la participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en materia de medio ambiente (Convenio de Aarhus), puede remitirse al informe de su país en virtud de dicho Convenio.):*

Las partes interesadas tienen la condición de observador en un órgano conjunto

En caso afirmativo, sírvase especificar las partes interesadas de cada órgano conjunto: [completar]

Acceso público de la información

Consulta sobre las futuras medidas o los planes de gestión de las cuencas hidrográficas³

Participación pública

Otro (*sírvase especificar*): [completar]

Por favor asegúrese de completar la sección II para cada una de las cuencas transfronterizas (ríos, lagos o acuíferos). También recuerde adjuntar las copias de los acuerdos, si los hubiera.

³ O, si procede, de los planes de gestión de acuíferos.

III. Información general sobre la gestión de los recursos hídricos transfronterizos a nivel nacional

En esta sección, se le pide que facilite información general sobre la gestión de los recursos hídricos transfronterizos a nivel nacional. La información sobre las cuencas transfronterizas específicas (ríos, lagos o acuíferos) y los acuerdos debe ser expuesta en la sección II y no repetirse aquí.

1. (a) ¿La legislación nacional de su país se refiere a medidas para prevenir, controlar y reducir cualquier impacto transfronterizo?

Sí /No

En caso afirmativo, sírvase enumerar las leyes nacionales más importantes:

Constitución Nacional, Ley Orgánica del Ambiente, Ley de Aguas,

- (b) ¿Las normativas, planes de acción y estrategias nacionales de su país se refieren a medidas para prevenir, controlar y reducir cualquier impacto transfronterizo?

Sí /No

En caso afirmativo, sírvase enumerar las normativas nacionales, los planes de acción y las estrategias más importantes:

[Ley Orgánica del Ambiente, Ley de Aguas, Plan de Gobierno Nacional, Ordenamientos Territoriales, Ejes de Desarrollos Estratégicos, entre otros]

- (c) ¿Prevé la legislación de su país los siguientes principios?

Principio de precaución Sí /No

Principio de quien contamina paga Sí /No

Desarrollo sostenible Sí /No

- (d) ¿Posee su país un sistema nacional de concesión de licencias o permisos para vertidos de aguas residuales y otras fuentes de contaminación (*por ejemplo, en la industria, minería, energía, gestión municipal de aguas residuales o en otros sectores*)?

Sí /No

En caso afirmativo, ¿para qué sectores? (sírvase enumerar): [Principalmente industrial, agrícola y sistemas urbanos de aguas servidas]

En caso negativo, sírvase explicar por qué no (dando las razones más importantes) o facilitar información si hay planes para introducir un sistema de licencias o permisos: [completar]

Si su país tiene un sistema de licencias, ¿el sistema prevé establecer límites de emisiones basados en la mejor tecnología disponible?

Sí /No

- (e) ¿Se controlan y vigilan las descargas autorizadas?

Sí /No

En caso afirmativo, ¿cómo? (Sírvase marcar las casillas que sean pertinentes)

Seguimiento de las descargas

Seguimiento de los impactos físicos y químicos en el agua

Seguimiento de impactos ecológicos en el agua

Condiciones relativas a permisos

Inspección

Otros medios (*sírvase enumerar*): [completar]

Si su país no tiene un sistema de control de descargas, sírvase explicar por qué no o facilitar información si hay planes para introducir un sistema de seguimiento de las descargas: [completar]

(f) ¿Cuáles son las principales medidas que su país adopta para reducir las fuentes difusas de contaminación del agua en las aguas transfronterizas (*por ejemplo, en la agricultura, el transporte, la silvicultura o la acuicultura*)? *Las medidas que se enumeran a continuación se refieren a la agricultura, pero puede que otros sectores sean más significativos. Sírvase incluirlos en "otros":*

Medidas legislativas

Normativa para el uso de fertilizantes

Normativa para el uso de estiércol

Prohibiciones o normativa para el uso de pesticidas

Otros (*sírvase enumerar*): [completar]

Medidas económicas y financieras

Incentivos monetarios

Impuestos medioambientales (como impuestos sobre fertilizantes)

Otros (*sírvase enumerar*): [completar]

Servicios de extensión agrícola

Medidas técnicas

Medidas de control de las fuentes

Rotación de cultivos

Control de cultivos

Cultivos de cobertura de invierno

Otros (*sírvase enumerar*): [completar]

Otras medidas

Zonas de protección/Franjas filtrantes

Reconstrucción de humedales

Depósitos sedimentarios

Medidas químicas

Otras (*sírvase enumerar*): [completar]

Otro tipo de medidas

En caso afirmativo, sírvase enumerar: [completar]

(g) ¿Cuáles son las principales medidas que su país adopta para una mayor eficiencia en la gestión del agua?

Sírvase marcar la(s) casilla(s) que corresponda(n) (no todas pueden que sean pertinentes)

Sistema normativo de la extracción de agua

Vigilancia y control de las extracciones

- Los derechos del agua están claramente definidos
- Las prioridades en cuanto a la distribución de agua están enumeradas
- Tecnologías de ahorro de agua
- Técnicas avanzadas de riego
- Actividades de gestión de la demanda
- Otros métodos (sírvase enumerar)

(h) ¿Lo aplica su país a los ecosistemas?

Sí /No

En caso afirmativo, sírvase describir cómo: [completar]

(i) ¿Adopta su país medidas específicas para prevenir la contaminación de las aguas subterráneas?

Sí /No

En caso afirmativo, sírvase enumerar las medidas más importantes:
[completar]

2. ¿Exige su país una evaluación de impacto ambiental transfronterizo (EIA)?

Sí /No

¿Establece su país procedimientos para las EIA transfronterizas?

Sí /No

En caso afirmativo, sírvase referirse a la base legislativa (sírvase introducir el nombre y la sección de las leyes pertinentes): [Completar]

3. ¿Mantiene su país acuerdos o arreglos transfronterizos para la protección y/o la gestión de aguas transfronterizas (es decir, aguas superficiales o acuíferos), ya sean bilaterales, multilaterales y/o a nivel de cuenca?

Sí /No

En caso afirmativo, enumere los acuerdos bilaterales, multilaterales y de cuenca (enumeración para cada uno de los países interesados):

Existen intentos de cooperación técnicas con los países transfronterizos para adoptar medidas de control.

Sección IV. Preguntas finales

1. ¿Cuáles son los principales desafíos de la cooperación en materia de aguas transfronterizas a los que se enfrenta su país? (Sírvase describirlos)

Mantener una posición cónsona con los principios equitativos y razonables de los recursos, intercambio de información, consulta previa y corresponsabilidad por la contaminación.

2. ¿Cuáles han sido los principales logros en cooperación en materia de aguas transfronterizas? ¿Cuáles han sido las claves para lograr tal éxito? (Sírvase añadir ejemplos concretos)

Intentos de acuerdos de integración bilaterales con Colombia, mediante comisiones técnicas binacionales para el abordaje de temas de interés común. Acciones que aún no han trascendidos en las franjas fronterizas.

3. Incluya información complementaria sobre el proceso de preparación del informe (p.ej. si hubo intercambio o si se consultó con el órgano conjunto o los Estados ribereños) y en particular sobre las instituciones que se consultaron (sírvase describir):

Se consultaron referencias electrónicas de las principales instituciones públicas y privadas responsables y especializadas en el tema de agua.

4. Si tiene algún comentario, sírvase añadirlo aquí (*incluir comentarios*):
[completar]

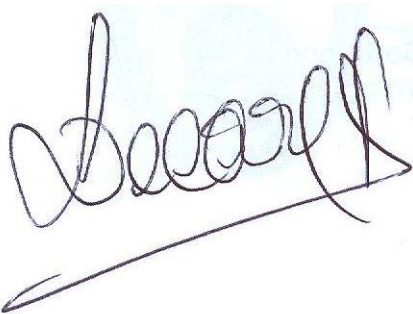
Mucho de los datos fueron estimados porque en algunas zonas no ha habido actualización de las mediciones.

5. Nombre y datos de contacto de la persona que ha completado el cuestionario

FERNANDO ALBERTO, DECARLI RODRÍGUEZ

Fecha: 20/10/2017

*** Corregido 09/02/2018**



Firma:

Gracias por haber dedicado tiempo a completar este informe.

Direcciones:

Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (UNECE) Palais des Nations 1211 Ginebra 10 Suiza	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) 7 Place de Fontenoy 75015 París Francia
Correos electrónicos: transboundary_water_cooperation_reporting@unecce.org	transboundary_water_cooperation_reporting@unesco.org